

*Federación de Atletismo de Madrid*  
**CAMPEONATO DE MADRID DE  
CLUBES CADETE E INFANTIL DE  
AIRE LIBRE**

LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID, EN COLABORACIÓN CON EL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE ALCORCÓN Y EL CLUB ATLETISMO ALCORCÓN ORGANIZA EL CTO. DE MADRID DE CLUBES CADETE E INFANTIL QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA **19 DE JUNIO** DE 2011, EN EL POLIDEPORTIVO PRADO DE SANTO DOMINGO DE ALCORCÓN.

**REGLAMENTO**

**ART. 1º.-** Podrán participar todos los clubes pertenecientes a la F.A.M., sus atletas estarán en posesión de la correspondiente licencia FAM para la temporada 2010/2011. Podrán participar atletas nacidos en los años 1996 y 1997 en el Campeonato cadete y nacidos en 1998 y 1999 en infantiles.

**ART. 2º.-** A esta competición se accederá mediante la presentación de estadiillo. Este se confeccionará a un atleta por prueba y cada atleta solo podrá figurar en dos pruebas. Marcas válidas de la temporada 2010/2011. Se clasificarán hasta un máximo de **11 clubes** que obtengan mayor puntuación por tabla húngara, más el club organizador

**ART. 3º.-** La presentación de los estadiillos será como máximo hasta las 18,30 del día **13 de junio de 2011**. En el correo inscripciones@atletismomadrid.com

**ART. 4º.-** En la competición cada atleta solo podrá hacer un máximo de dos pruebas incluido el relevo de la siguiente forma: que una de las dos pruebas sea un relevo, o que se doble un concurso y una carrera, no pudiéndose realizar dos carreras (a no ser que una de ellas sea un relevo) o dos concursos. .

**ART. 5º.-** La inscripción la realizarán los delegados de los clubes en la Extranet de la RFEA hasta el jueves anterior a la competición. Sobre esta inscripción se podrán realizar hasta 7 cambios por equipo (los relevos no cuentan) hasta una hora antes del horario de cada prueba

**ART. 6º.-** La puntuación se realizará puntuando N puntos al primero, N-1 al segundo, y así sucesivamente, siendo N el número de clubes participantes, si dos clubes empatan a puntos será vencedor el que más primeros puestos obtenga, de persistir el empate el que más segundo y así sucesivamente.

**ART. 7º.- Los jueces podrán reclamar la licencia para confirmar la identidad de los/as atletas., por dicho motivo se recuerda a los atletas participantes que deberán acudirán a la competición, provistos la licencia federativa en vigor RFEA o FAM.**

**ART. 8º.-** La alineación indebida de cualquier atleta supondrá la descalificación del club y se tomarán las medidas que correspondan a través del comité de competición.

**ART. 9º.-** Se realizarán pruebas de control y se admitirá la participación fuera de concurso, para atletas de esta categoría, la inscripción la realizarán los clubes a través de la Extranet de la RFEA hasta el martes anterior a la competición. Solamente se admitirá la participación de atletas con posibilidad de mínima para el Campeonato de España Cadete. El listado de admitidos se publicará el miércoles anterior a la competición

**ART. 10º** Altura de los listones:

Altura hombres: 1,30-1,40-1,50-1,60-1,65-1,70 y de 3 en 3

Altura Mujeres: 1,10-1,15-1,25-1,135-1,40-1,54 y de 3 en 3

Se podrá pedir una altura más baja siempre que el saltómetro lo permita y sea múltiplo de las establecidas (10 cm en altura,)

### **HORARIO PROVISIONAL**

<b>1ª JORNADA</b>		<b>ALCORCÓN</b>	
09.45	MARTILLO	M-F	4 Kg., 3 Kg.
09.45	5Km Marcha	M/F	
	3 Km Marcha	M-F	INFANTIL Calle 5
10.00	TRIPLE	M-F	infantil
	ALTURA	M	
	PERTIGA	M-F	
	PESO	M	4 Kg., 3 Kg
11.00	JABALINA	F	500 g, 400 g
10.30	3.000 ml	F	
10.45	3.000 ml	M	
	TRIPLE	F	cadete
11.00	300 mv	M	0,84-50*35*40
	ALTURA	F	
	PESO	F	3 Kg.
	300 mv	F	0,762-50*35*40
	220 mv	F-M	0,762-40*35*40
11.50	JABALINA	M	600 g, 500 g
11.30	300 ml	F	
	TRIPLE	M	cadete
	300 ml	M	
11.45	600 ml	F	
	600 ml	M	
12.00	500 ml	F	
	500 ml	M	
12.15	150 ml	F	
	150 ml	M	
12.15	LONGITUD	M	
12.25	1.000 ml	F	
	DISCO	F	0,8 Kg.
	1.000 ml	M	
12.40	100 mv	M	0,91-13,00*8,50*10,50
	100 mv	F	0,762-13,00*8,50*10,50
	80 mv	F	0,762-12,30*8,20*10,30
	80 mv	M	0,84-12,30*8,20*10,30
13.00	100 ml	F	
	100 ml	M	
	80 ml	F	
	80 ml	M	
13.00	LONGITUD	F	
	DISCO	M	1Kg., 0,8 Kg
13.15	1.500 Obst.	M-F	
	1.000 obst.	M	Infantil
13.40	4x100 ml	F	
	4x100 ml	M	
	4x80 ml	F	
	4x80 ml	M	
	4x300 ml	F	
	4x300 ml	M	

**En la categoría Infantil no se podrán utilizar atletas de clubes filiales, en la categoría cadete se podrán utilizar hasta un máximo de 6 participaciones**